

# Colmex: estados se oponen a garantizar acceso al agua

**POR JUAN CRUZ**

Aunque está consagrado como un derecho en legislaciones internacionales, el acceso al agua no ha podido garantizarse en los hechos y muchas legislaciones y entidades en el país se oponen a reconocerlo por la carga de responsabilidad que implica para los gobiernos, porque no tienen la capacidad de proveerla, advirtió Judith Domínguez Serrano, del Colegio de México.

Ante esta situación, el Colegio de México respaldó al Sistema de Información Geográfica Gobernanza del Agua (SIGGA), una herramienta que servirá para construir políticas públicas locales, tomar decisiones en materia de agua y contribuir a facilitar el acceso a la información en materia de agua a toda la sociedad.

Domínguez Serrano, especialista en política ambiental, explicó que se trata de un software que permitirá visualizar gráficamente la cobertura del

servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales con información actualizada del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional del Agua (Conagua), INE, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

El software libre y las bases de datos traducen la compleja información estadística en información

manejable para Ayuntamientos, personas e instituciones, y “conocerla nos ayudará a hacernos conscientes de la problemática, y a proponer o exigir políticas más adecuadas a las necesidades sociales”.

El Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales presentó la tecnología libre para fortalecer los procesos en la toma de decisiones y rendición de cuentas en materia de agua.

Basados en información oficial, investigadores del Colmex confirmaron que en el México actual millones de personas se abastecen por medio de acarreo y muchas poblaciones rurales carecen de alcantarillado, lo que provoca una contaminación en los ríos.

Domínguez Serrano realizó un estudio comparativo entre las regiones hidrológicas de Veracruz y el Valle de México para analizar la problemática y capacidad institucional, con el fin de afrontar el problema de gestión, contaminación, calidad, disponibilidad y cobertura del agua.

Paradójicamente, Veracruz ocupa el penúltimo lugar en el país en cuanto a cobertura, siendo el tercero en biodiversidad, cuenta con ríos, lagos, lagunas, humedales, cuencas hidrológicas y microcuencas, montañas y otros ecosistemas donde se genera el líquido vital. En Veracruz, a diferencia del Distrito Federal, no se reconoce en la ley el derecho al agua.



FOTO: HERIBERTO GRANADOS



» JUDITH DOMÍNGUEZ Serrano presentó un sistema para generar políticas públicas locales en materia de agua.